

ACTA EXTRAORDINARIA N° 04

CURACO DE VELEZ, 29.12.17.-

Siendo las 09:10 hrs. se da inicio a la reunión extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Luis Curumilla Sotomayor y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Srta. Javiera Yañez R.
- Sr. Camilo Maldonado V.
- Sr. Luis Paredes T.
- Sra. Nancy Oyarzún O.
- Sra. Estrella Sánchez S.

No asistió el concejal Sr. Sergio Ríos G., por encontrarse fuera de la provincia.

Participan en esta reunión el Sr. Mauricio Sotomayor – Administrador Municipal, Sr. José Vivar – Secplan y actúa como Ministro de Fé el Secretario Municipal Sr. Enrique Pérez A.

I. LECTURA ACTA ANTERIOR

Se da lectura al Acta anterior, leída ésta no presenta observaciones y se da por aprobada.

II. TEMA: AUTORIZACIÓN TRATO DIRECTO PROYECTO: “SEÑALÉTICAS TURÍSTICAS URBANA CURACO DE VÉLEZ”.

El Sr. José Vivar – Secretario Comunal de Planificación informa que el Municipio llamó a licitación pública este proyecto en dos oportunidades y no llegaron oferentes en las fechas de cierre que fueron el 14.12.17 y el 27.12.17; por lo tanto, se declaró desierta.

Por lo tanto, con la finalidad de no perder los recursos, sólo queda la posibilidad de asignar el proyecto por trato directo a una empresa que está interesada en ejecutar el trabajo; siendo la empresa de Osorno “Constructora Marco Antonio Chandia San Martín E.I.R.L. RUT N° 76.396.353-5; por el monto de \$47.999.999.- Siendo los recursos provenientes del Programa Fril, del Gobierno Regional de Los Lagos.

- ❖ En base a ello, el Sr. Alcalde consulta a los Srs. Concejales si están de acuerdo que se ejecute la obra, mediante trato directo a dicha empresa.
- ❖ La Srta. Yañez señala que no se realicen rebajas y aumentos de obras a costo cero.
- ❖ El Concejo Municipal solicita que la Dirección de Obras Municipales, fiscalice estas obras, para que no ocurra lo que pasó con las obras que ejecutó el contratista Sr. Alexis Guzmán Pinda, con las señaléticas turísticas.

❖ **ACUERDO N° 78**

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad que se ejecute la obra: “Reposición y mejoramiento señalética turística y portales de acceso” – Código BIP 30488220-0, en la comuna de Curaco de Vélez; mediante trato directo a la empresa “Constructora Marco Antonio Chandía San Martín E.I.R.L. – RUT N° 76.396.353-5; hasta por el monto de \$47.999.999, con recursos provenientes del Programa FRIL, del Gobierno Regional de Los Lagos.

Siendo las 10:15 hrs., se da por finalizada la reunión.




ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL